REGLAS OFICIALES DEL CONCURSO
KPSL GRUPERA 96.5 FM – SORTEO DE BOLETOS PARA DISNEYLAND

Fechas de la promoción: 9 de Noviembre de 2026 – 20 de Noviembre de 2026
NO ES NECESARIO REALIZAR NINGUNA COMPRA PARA PARTICIPAR O GANAR.

PERÍODO DE LA PROMOCIÓN

El Sorteo de Boletos para Disneyland de KPSL Grupera 96.5 FM comenzará el lunes 9 de Noviembre de 2026 y finalizará el
viernes 20 de Noviembre de 2026.

CÓMO GANAR

Los radioescuchas deberán escuchar KPSL Grupera 96.5 FM durante el período de la promoción para conocer la señal oficial al
aire para participar. Cuando el locutor indique que es momento de llamar, los participantes deberán llamar al 661-377-9650. La
décima persona que logre comunicarse exitosamente con la estación, según lo determine KPSL Grupera 96.5 FM, será declarada como posible ganador.

PREMIO

Cada ganador recibirá un (1) par de boletos para Disneyland Resort. Los detalles del premio, fechas de vencimiento,
restricciones, fechas bloqueadas y todos los demás términos estarán sujetos a las políticas del proveedor de los boletos y de
Disneyland Resort. El transporte, estacionamiento, alimentos, hospedaje y cualquier otro gasto que no esté específicamente
incluido en el premio serán responsabilidad exclusiva del ganador.

ELEGIBILIDAD

Los participantes deberán tener por lo menos dieciocho (18) años de edad, ser residentes legales de los Estados Unidos, residir
dentro del área de cobertura de KPSL Grupera 96.5 FM y presentar una identificación oficial válida emitida por el gobierno al
momento de reclamar el premio. Los empleados de Lotus Bakersfield Corp., KPSL Grupera 96.5 FM, patrocinadores
participantes, compañías afiliadas, agencias de publicidad y sus familiares directos o personas que residan en el mismo hogar
no son elegibles para participar.

LIMITACIONES PARA LOS GANADORES

Solamente se permitirá un (1) ganador por hogar durante el período de la promoción. Los ganadores no podrán transferir,
asignar, vender ni intercambiar su premio. Los premios no tienen valor en efectivo y no podrán ser canjeados por dinero en
efectivo ni sustituidos por otro premio, excepto a discreción exclusiva de la estación o del proveedor del premio. Los ganadores
serán responsables de cualquier impuesto, tarifa o gasto relacionado con la aceptación o uso del premio.

RECLAMACIÓN DEL PREMIO

Los ganadores serán notificados por el Departamento de Promociones de KPSL Grupera 96.5 FM sobre cuándo y cómo podrán reclamar su premio. Se podrá requerir una identificación oficial válida emitida por el gobierno antes de entregar cualquier premio.

Si un ganador no reclama el premio dentro del período establecido por KPSL Grupera 96.5 FM, el premio podrá ser declarado perdido y otorgado a un ganador alterno, a discreción de la estación.

CONDICIONES GENERALES

Los ganadores son responsables de todos los impuestos aplicables. Cualquier premio con un valor superior a $2,000 será reportado al IRS de acuerdo con las leyes fiscales aplicables.

No es necesario realizar ninguna compra para participar. El concurso será nulo donde esté prohibido por la ley. Las probabilidades de ganar dependen del número total de participantes. Los ganadores otorgan permiso a la estación para utilizar su nombre, voz e imagen con fines promocionales y publicitarios.

Los ganadores deberán firmar una exención de responsabilidad antes de recibir cualquier premio.

KPSL Grupera 96.5 FM se reserva el derecho de descalificar a cualquier participante que viole estas reglas oficiales. Las reglas del concurso podrán modificarse en cualquier momento y dichas modificaciones entrarán en vigor una vez que sean anunciadas al aire o publicadas en línea.

KPSL Grupera 96.5 FM y Lotus Bakersfield Corp. no serán responsables por fallas técnicas, problemas de comunicación, llamadas incompletas o cualquier otro problema que impida la participación. Los ganadores aceptan los premios “tal como se entregan” y no se ofrecen garantías adicionales. La estación no será responsable por retrasos, cancelaciones o interrupciones ocasionadas por desastres naturales, problemas técnicos u otras circunstancias fuera de su control.

La estación se reserva el derecho de sustituir un premio por otro de valor comparable, a su discreción.

Cualquier intento de interferir, manipular o alterar el funcionamiento del concurso podrá resultar en la descalificación del participante y, cuando corresponda, en acciones legales.

COPIA DE LAS REGLAS

Una copia de estas reglas oficiales estará disponible en 5100 Commerce Drive, Bakersfield, CA 93309, de lunes a viernes, de 9:00 AM a 5:00 PM, y en línea en www.grupera965.com